

# LA PAZ DE MURCIA



FUNDADO EN 1858

DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS Y ANUNCIOS

DOS EDICIONES DIARIAS

UN MES (Edición local UNA peseta. | TRIMESTRE local 3'50 | Con el suplemento científico-EN MURCIA | Idem grande 1'50 | FUERA grande 5 | literario LA ENCICLOPEDIA, 50 céntimos. más el mes.—Para Ultramar y extranjero se recarga el importe del franqueo.

OFICINAS DE DÍA: SAN CRISTÓBAL, 7 DE NOCHE: MONTIJO 13

Pago adelantado.—Los precios de inserción se publican en la última página.—Un número suelto del día 5 ó 10 céntimos; atrasado 30 sin distinción; del suplemento LA ENCICLOPEDIA 15.—Las suscripciones solo pueden terminarse en fin de cada mes.

AÑO XXXIII

CORRESPONSALES EN PARÍS. A. Lorette, rue Caumartin, 61.—Savoye, freres, 55, rue Taitbout.—John F. Jones y C., 31 bis, Faubourg Montmartre.

DOMINGO 13 DE JULIO DE 1890.

CORRESPONSALES EN ESPAÑA. Sociedad general de Anuncios, Alcalá 6 S. Madrid.—Roldán y C., Recudillera, 30, y Obradors, 1, Barcelona.—M. Gómez de Cádiz, Hortaleza, 76, Madrid.

NÚM. 11.078

## CLÁUSEL VENDE SU TIENDA SIN GENEROS Y ABRE ALMONEDA CALLE DE LUCAS, ACCESORIO AL TELEGRAFO.

El gran balneario de Nancrales de la Oca (Alava) es el primero del mundo. Sus aguas alcalinas azoadas curan radicalmente afecciones del hígado, estómago y x. nito-uritarias. Ved el anuncio

**MURCIA Y ALBACETE** forma una interesante parte de la obra monumental España, sus monumentos y artes, su naturaleza e historia. Puede adquirirse por cuadernos a peseta ó completo el tomo encuadernado, S. Cristóbal, 7, en Murcia.

**ROMPE-CABEZAS PERAL** Se venden a 25 céntimos. S. Cristóbal, 7.

**Agenda de Bufete** para 1891.

En vista del éxito extraordinario que siempre han tenido las Agendas de Bufete que publica la casa editorial de Bailly-Billiere, plaza de Santa Ana, número 10, Madrid; y para favorecer al público en general, y sobre todo a sus clientes, esta empresa ha abierto una suscripción a dichas Agendas de Bufete para el año 1891.

A todo suscriptor a un ejemplar se le obsequiará con un anuncio gratis, del tamaño de 0,033 por 0,035, en papel de color, en la sección de Casas recomendadas inserto antes de la portada de dicha publicación. Se admiten suscripciones en la imprenta de este periódico.

**RETRATOS DE PERAL** a 10 céntimos, calle de San Cristóbal, 7.

## LA PAZ DE MURCIA

El día de ayer.

Como en los días anteriores de la semana a que dió fin, solo tres asuntos tuvieron interés, la política, los arbitrios y las veladas de Florida Blanca.

La política se condensa con decir que hoy no se encuentra el partido conservador tan desembarazado y con tanta unidad como otras veces tuvo en su marcha, todo son tropiezos; aquí en Murcia hace muchos días que se espera al nuevo Gobernador Sr. Cassá, el Sr. Aguado le desea con ansia, pues ya está aquí como de prestado, no por la población, sino por lo que le pesa el cargo; dicese que la nueva autoridad llegará mañana y mañana se irá el Sr. Aguado; pero también se dice que el partido conservador, no satisfecho con la elección, trabaja para que se haga un nuevo sufragio, entre tanto no faltan personas que aconsejan al Sr. Cassá que dicen que en una buena autoridad, más esta con dición de ser bastante a borrar su defecto, para el partido conservador, se entiende, de ser romerista.

La cuestión de arbitrios da mucho que decir por las interpretaciones exageradas que se han ocurrido, a lo que ha dado lugar, no solo la mala redacción de la tarifa, sino que la mayoría de los señores concejales, como anoche se dijo en letra de molde, no la habían **leído**, lo cual es la mayor locución que puede hacerse de la detención que que examinaron y discutieron el presupuesto municipal, que se hizo por encima su examen y presentó algunas observaciones, le contestaron y por V. de contar, pues los demás no habían hecho igual examen y no se les ocurrió ninguna observación. La censura alcanza en mayor grado a los señores asociados Alcaráz, Pérez y algún otro que asistieron a la discusión del presupuesto para legalizarlo y no supieron decir más que amén. ¡Lástima que no se les pudiera exigir responsabilidad por no haberse comprometido a desempeñar mejor su cargo obligatorio!

Las veladas de nuestro jardín siguen animadísimo, tanto que hasta muy tarde de la noche no se termina la concurrencia; es verdad que y que es tan delicioso el ambiente empujando y fresco, sin humedad, que allí se respira, que da pena abandonar el paseo para venir a encerrarse en esas estancias convertidas, por lo que las veladas se prolongan hasta el día, y eso que

no podemos quejarnos de la temperatura, pues salvo unos días, pocos, que han sido bochornosos, en los demás la temperatura es pasable.

En la velada de anoche y como pe núltima pieza, ejecutó la banda del Sr. Mirala la bonita mazurka del señor Solano, Adolfin, la que agrada mucho a los que se fijaron para escucharla.

Dice «El Resumen»: «El General López Domínguez habló ayer largamente al Sr. Sagasta, y en dicha visita explicó el general con minuciosidad el sentido de la carta que dirigió ayer al ex presidente del Consejo.

El general López Domínguez manifestó que se considera por completo dentro del partido liberal, si bien sus compromisos anteriores, a los que no puede faltar, le obligan a sostener su principio de autorización para la revisión constitucional.

El general entiende que este es un principio verdaderamente gubernamental, pues si se adoptara, el día que alguien pretendiera reformar la Constitución habría de reunir Cortes especiales en tanto que ahora si alguien se propusiera hacerlo lo podría conseguir con unas Cortes cualesquiera.

No obstante, el general López Domínguez antepone a la realización inmediata de su pensamiento la unión y la fuerza del partido liberal; presentará su proposición en seguida que se reunan las nuevas Cortes elegidas por sufragio y si se la desecha como es de suponer, seguirá defendiéndola desde el partido liberal.

El antiguo jefe de la izquierda reunirá mañana sus amigos políticos para darles cuenta de todas estas cosas y en la reunión se acordará que los comités de provincias que siguen sus indicaciones se fusionen con los del partido liberal, y allí donde por cuestiones de localidad no puedan hacerlo, se auxiliarán mutuamente en su campaña electoral.

Dice «El Noticiero»: «El Sr. Cassá, que es conservador, y no romerista, como se ha supuesto sin fundamento serio, llegará a Murcia en la próxima semana. Así nos dice persona autorizada, que conoce personalmente al Sr. Cassá. Entonces toda la prensa de Madrid se ha equivocado al contar al Sr. Cassá entre los siete Gobernadores romeristas.

El Sr. Sagasta continúa recibiendo muchas pruebas de simpatías de sus numerosos amigos y correligionarios, quienes no dejan de visitarle casi a diario desde que el jefe del partido liberal, fué sustituido en la Gobernación del Estado por D. Antonio Cánovas. El ex presidente del Consejo de Ministros devolvió algunas visitas ayer, asegurándose que celebró una larga conferencia de carácter político con el Sr. López Domínguez.

El Sr. D. Eulogio Soriano, ni por el estado de su salud, ni por sus compromisos políticos, puede en una situación conservadora, continuar siendo Alcalde y presidiendo la corporación municipal, por más que agradezca las muestras de simpatías que le han significado los conservadores. Sea cada uno responsable de sus actos y recoja las glorias que alcanza y las responsabilidades que contrae. El que ha de reemplazarlo, no se sabe, porque pende de las circunstancias. Si el cédula desaparece y no hay el mas insignificante temor de que nos visite será el que por su posición político-social, está llamado a ocupar ese puesto. Si el pórtico continúa, aunque no sea más que estacionado en la provincia de Valencia, tendremos al que en 1885 arriesgó su vida, cumpliendo como bueno, su sagrada misión.

Esto hemos oído, sin responder de la versión, porque nosotros creemos, que cualquiera que fuese el nombrado, debería sobreponerse a todo y llenar su cometido con la mayor abnegación y patriotismo.

Copiamos del telegrama de «El Diarion» el siguiente párrafo que coincide con el que en otro lugar copiamos de «El Resumen» de ayer y han dicho otros colegas, lo cual interesa conocer a nuestros amigos, para que sepan que nuestra situación es la de ser una parte del partido liberal que preside el Sr. Sagasta.

Dice así «El Diarion»: «En la reunión de los dominguistas el general López Domínguez expuso la necesidad del ingreso definitivo en el partido liberal para fortalecerlo en la próxima campaña electoral; pero manteniendo el principio de la revisión constitucional. Ya reunidos se dió un voto, de confianza a Domínguez y quedó hecho el ingreso del partido, acordando una circular ordenando la fusión de los comités con los liberales.»

El Sr. Sagasta está porque los nombramientos de comités se hagan por sufragio universal y porque se acepte, en las elecciones, la coalición con los republicanos que se hallen dentro de la legalidad.

Anúnciase que a últimos del mes actual reunirá el Sr. Martos a sus amigos para darles a conocer una circular que comprenderá los puntos principales del programa del nuevo partido radical y consignará la fecha para la celebración de un *meeting* en Madrid. Esperamos con curiosidad este documento, para tener noticia de las diferencias que se propone el Sr. Martos establecer entre el partido fusionista y el radical, constando en las leyes las reformas liberales, que ya son patrimonio de fusionistas, demócratas y conservadores.

El Sr. Sagasta tiene impresiones bastante optimistas respecto al porvenir del partido liberal.

En su creencia, los conservadores no durarán en el poder ni siquiera el plazo de dos años marcado por el Sr. Cánovas, pues han de hacer tres elecciones con el sufragio universal, de las cuales han de quedar muy destronzados, si es que logran salir vencedores de ellas.

Los ex ministros que constituirán la Junta permanente del partido durante el verano, son aquellos que no tengan proyectado salir de Madrid, a saber: los Sres. Capdepón, Becerra, Moret, Montajo y otro que no recordamos.

El Sr. Sagasta los reunirá antes de marcharse, y a su vuelta, en Octubre, se celebrará una amplia reunión de personas importantes del partido, para empezar con actividad la campaña electoral.

Quando decimos que el arrendatario de los arbitrios lee la tarifa y no penetra más allá de las figuras de las letras, tenemos razón.

Las tarifas tienen establecido un arbitrio por las licencias para puntos de música y se nos dice que han sido consideradas como tales las paradas que hacen los ciegos para cantar ó tocar y recoger limosnas.

Quando ni cómo han podido ser considerados como puntos de música lo que es un medio de pordiosar ó vender romances!

En el mes de Mayo se anunció un proyecto de programa para los festejos de nuestra próxima feria y ahora que solo falta mes y medio nada se sabe de aquella, estando como gracias a Dios, ahora parece que nos encontramos, libres de la epidemia, única causa a que podemos atribuir este descuido.

Desearíamos saber lo que nuestro Ayuntamiento piensa para esa época, en que conviene traer con festejos el mayor número de forasteros posibles con lo que en Murcia se experimentan no pocos beneficios.

Nuestro colega «La Epoca» adelantándose a los buenos deseos de que está animado el elemento joven del partido conservador de Murcia dice en su número del viernes, que desde el mismo día que S. M. la Reina confió al encargo de formar ministerio el Sr. Cánovas, se inauguró aquí el Circolo conservador debido a la iniciativa de gran número de jóvenes que desde hace algunos meses y estimulados por el éxito de la juventud conservadora de Madrid y Barcelona venía trabajando para conseguir su ideal no sin que para ello hayan tenido que vencer grandes dificultades.

A este objeto le dedica un largo suelto en el lugar preferente de su sección de correo de provincias.

Ignoramos quien haya dado esta adelantada noticia a nuestro colega madrileño, pues según el que aquí representa al partido ministerial, aun no es un hecho lo que desde hace ya ocho días supone realizado «La Epoca». Esto se llama adelantar más que el célebre Nohelboom; lo que es preciso que no quede este Circolo como el que se quiso fundar en la calle del Príncipe Alfonso y como los mercantiles que se han intentado,

El arrendatario de los arbitrios cobrará dentro del año que ha arrendado los arbitrios de canales y carruajes, tiene al corriente esta cobranza el Ayuntamiento ó se va a dar el caso de que se cobre el 90 91 sin haberse realizado años anteriores!

En el vestíbulo del Ayuntamiento de esta capital se han fijado al público las listas de contribuyentes y relación de secciones que han de servir para la elección de la junta municipal de asociados.

Nos alegráramos que este trabajo esté ajustado a la ley a fin de que no salgan sorteados los inopetados ó los que no pagan ninguna contribución como hoy sucede.

Parece que el contratista de los arbitrios, convencido de que sus interpretaciones no pueden prosperar y que las tarifas necesitan aclararse, acepta el arreglo que el Ayuntamiento dé al asunto y le haga viable la cobranza.

Nos alegramos de que así lo comprenda el Sr. Martínez y que el Ayuntamiento dé en cada arbitrio la explicación clara que necesita para que no se exija más que al que deba pagarlo como y cuando corresponda.

Bate es el buen camino y demostrará luego en los resultados la conveniencia de la subasta, quitándole para el público sus esperanzas.

Si «El Diarion» lee con detención nuestro número de ayer, encontrará rectificado y aclarado su telegrama del mismo día y tendrá que retirar los cargos que hoy hace a Cos Gayon en los primeros versos de su Crónica dominguera.

Como nos gusta la justicia, defendamos de su equivocación al Ministro de Hacienda conservador, ya que «El Noticiero» no lo ha hecho sin duda por no haberse apercebido.

Recomendamos a la Comisión provincial la lectura del artículo «Un mal acuerdo» que ha publicado nuestro estimado colega «El Diario de Torre Vieja» en su número de ayer sábado, que está conforme con lo que ayer mismo decíamos nosotros sobre la ida a Torre Vieja de la banda de música de la Misericordia.

Dice «El Globo»: «Verán ustedes qué gracia ha inventado nuestro paternal gobierno para cobrarlos pronto las cédulas personales:

«La Ley de presupuestos autoriza al «Gobierno para arrendar el impuesto de cédulas personales y demorar su cobranza en el año actual hasta el tercer trimestre.»

«Como no hay tiempo para preparar el arriendo, y el público se queja de que uno se expidan las nuevas cédulas, creese que el Sr. Ministro de Hacienda se decidirá a no hacer uso de aquella autorización, y ordenará que use pongan al cobro desde luego esos documentos.»

«Conque en seis meses no hay tiempo para preparar el arriendo, que está llamado a mejorar la recaudación?

Digan los conservadores que necesitan dinero, y déjense de pretextos ridículos.

Eso es el principio de la campaña administrativa y de protección a la agricultura.»

Vea «El Noticiero» y «El Diarion» como cree «El Globo» que los arriendos de los arbitrios se ha preparado en solo minutos y así ha salido el trabajo.

No quisiéramos ser censados con los arbitrios; pero las cosas se enderezan desde el principio y eso es nuestro propósito.

Estamos conformes con todo lo que escribe hoy nuestro estimado colega «El Diarion», que coincide en mucho con lo

que tenemos escrito y acoge algo también de un modo más claro.

Hemos indicado lo de la rescisión para el caso de que no hubiese avenencia, que ya parece la hay, pues todo es preferible a que siga rigiendo lo que no ha pasado de proyecto de tarifa, lo que no se ha desarrollado ni explicado, ni ha adquirido sanción legal y que obligue a cumplirlo por falta absoluta de toda clase de publicidad, pues ni aun el acta de la Junta municipal en que se aprobaron los presupuestos se ha publicado, ni con el resumen de ellos ni con el detalle extenso, y para que las leyes obliguen, exige el Código civil su promulgación y hasta un plazo.

Nosotros defendamos al contratista de sillas y explicáremos porqué. El derecho de poner sillas en los paseos solo reside en el Ayuntamiento; la obligación de obsequiar al público en ellos con músicas es del Ayuntamiento; al arrendar ambas cosas, no se ha hecho más que traspasar los derechos y obligaciones del Ayuntamiento a un particular que le evite entender en la administración de esos servicios y le asegure su producto; si el Ayuntamiento no los hubiera arrendado y siendo él el que establece el arbitrio por los puntos de música (pagaría arbitrio) se iba a imponer esa obligación! Pues si él no la tenía, al arrendar el servicio de sillas y músicas no podía arrendarlo con la obligación de pagar un arbitrio además del precio del arriendo y si lo hubiese hecho así, lo hubiera dicho en el pliego de condiciones.

Aparte de esto, porque nos consta a ciencia cierta que nunca se pensó, fuesen ó no vía pública los paseos, que paguen arbitrio las músicas que tienen un carácter casi oficial, sino las que tienen un fin particular.

Madrid 13, 9 y 30 m. En el próximo Consejo de Ministros tratarán del indulto de Higinia Balaquer.

Anúnciase que en el próximo Otoño verificará su visita a la Corte de España el Emperador Guillermo.

El martes saldrá para San Sebastián la familia Real.

## NOTICIAS

Ayer se reunieron los comités liberales de Madrid bajo la presidencia de Sagasta, para acordar los preparativos para trabajos electorales.

Telegrafían ayer a «El Diario de Orihuela» que están disgustados los prohombres del partido conservador por la designación de personas para ocupar altos puestos.

Parece que los derechos de propiedad que se exigen por la música que se toque en arcules, cafés, paseos y otros actos, hasta en los entierros, así de la española como de la extranjera cuya propiedad tiene adquirida el Sr. Fisowich, va a dar lugar a que nuestros profesores no ejecuten otras obras más que las murcianas, en lo cual no les faltará novedad que ofrezca como se lo propongan, como lo han demostrado en los conciertos de Florida Blanca.

Como el único medio profiláctico seguro contra la rabia se recomienda el disminuir el número de perros y evitar sus mordeduras, obligando (como en otras naciones se hace) al uso constante del bozal, nombrando empleados (1) para este solo objeto, autorizados para matar al que encuentren sin él.

Próxima está la feria: el Ayuntamiento tiene desahogado lo que en esos días se cobra como prestos de feria, y lo que paga como puestos de plaza; si no lo ha previsto, es regular que el arrendatario de los arbitrios quiera cobrar también hasta los pasacalles de las músicas de la provincia si se celebra el certamen proyectado.

Sirva de aviso y con tiempo des lindase lo que a la feria pertenece.

Se ha dispuesto que al prestar su declaración indagatoria todos los procesados, hagan los jueces, con asistencia de los médicos forenses, constatar las dimensiones de los pies y manos de aquéllas, estatura, peso y todas las demás circunstancias precisas para llevar en el Ministerio un Registro exacto de procesados y penados.

(1) Pagados con los productos de las cuotas de los perros de lujo.

Véase la última página.



Madrid 12 de Julio de 1890

### CENTROS OFICIALES.

La Gaceta de hoy contiene las disposiciones siguientes:

**Gobernación.**—Reales decretos disponiendo que don Andrés Mellado cese en el desempeño interino del cargo de alcalde presidente del Ayuntamiento de Madrid, y nombrando para dicho cargo á don Cayetano Sanchez Bustillo.

**Ultramar.**—Reales decretos admitiendo la dimisión de don Carlos de director general de Administración y Fomento ha presentado don Eduardo Vincenti, y nombrando para dicho destino á don Aroadio Roda.

Otro declarando cesante del cargo de director general de Hacienda á don Rodolfo Pelayo, y á don Pablo Roda del de oficial de la clase de mayores de la secretaría del mismo ministerio.

### NOTICIAS GENERALES.

#### LA SALUD PÚBLICA

##### En Madrid

En el gobierno civil estuvo ayer reunida la Junta de Sanidad, sin que pudieran tomarse acuerdos porque faltaron algunos individuos que de ella forman parte.

Se convino, sin embargo, en la necesidad de proseguir la campaña de saneamiento emprendida por el señor Aguilera.

Hoy recibirán los delegados de medicina una circular, recordándoles el deber en que están de inspeccionar sus respectivos distritos, dando cuenta de aquellos puntos que puedan considerarse como focos de infección.

Parece que este servicio se ha decuado de unos días á esta parte en términos que algunos delegados de distrito han creído llenar sus deberes dando cuenta de las deficiencias observadas.

De Gaudia y demás puntos infestados se habían remitido frutos á una de las estaciones de la línea de Madrid.

Allí había persona encargada de hacer la reexpedición á Madrid, creyendo los expedidores que así podrían burlarse la vigilancia de las autoridades.

Pero no contaron con que el señor Aguilera, antes de ser relevado, estableció un servicio de vigilancia tan bien combinado, que forzosamente había de saberse cualquier maniobra que se intentara para introducir en Madrid los frutos que se consideraban sospechosos.

Súpose, pues, lo que había hecho, y antes de que llegasen aquellos vagones cargados con los frutos de Gaudia á la estación ya se habían dictado las órdenes para que en las primeras horas de la mañana de hoy sean aquellos conducidos al quemadero municipal.

Los partes recibidos ayer en el gobierno civil llevan todos la expresión: «Sin novedad.»

##### En Valencia

Según telegramas del gobernador de Valencia, desde el último parte del delegado de Gandía, hasta las once de la mañana de ayer habían ocurrido en dicha población cinco invasiones y cuatro defunciones de la enfermedad reinante.

El martes hubo en Denia dos invasiones de enfermedad sospechosa y una defunción.

El miércoles otra invasión. Los periódicos oficiales no han dicho hasta ahora nada de la presencia del cólera en la provincia de Alicante.

#### TELEGRAMA OFICIAL.

Valencia 11 (11 noche).—Resumen de los datos recibidos hasta esta hora: En Gandía, seis invasiones y diez defunciones; en Puebla Larga, dos invasiones; en Benifairó, una invasión; en Manuel, una invasión, y en Enova, una invasión y una defunción.

#### EL TRIBUTO DEL MAR

El mar se ha cobrado ayer en aguas de Cudillero parte de la triste contribución que cobra sobre los oscuros héroes que le explotan para dar pan á sus hijos.

Hace ocho días salieron á pesca de altura, como de costumbre, cuatro barcos pesqueros de las llamadas sardineras. Ya á larga distancia de la costa fueron sorprendidas por la galerna, hija del mar y del viento; el temporal separó las barcas unas de otras, y empezó la lucha entre los marinos y los elementos.

Tres de las lanchas sorprendidas vencieron en la lucha y volvieron á tierra, pero la cuarta no pudo volver y fué vendida.

Es indescriptible el aspecto de la playa de Cudillero al regreso de las tres lanchas.

La que faltaba, patronada por Casimiro López y tripulada por catorce hombres, no podía regresar: los salvados milagrosamente en las otras lo refrieron aterrados. Una ola enorme empujada por todas las iras del temporal cogió la débil embarcación y la hizo zozobrar hundiendo en las aguas á quince hombres y con ellos el sustento de más de cincuenta personas que de aquellos infelices dependían, sin que las demás lanchas pudieran evitar la catástrofe horrenda.

Las catorce familias esperaron en vano en la playa; el mar calmó, pero la lancha no debía volver, á pesar de lo cual y como lo último que del corazón se arranca es la esperanza, aquellas pobres gentes aguardan todavía ofreciendo un espectáculo desgarrador.

La catástrofe ha impresionado hondamente al modesto pueblo de Cudillero y á los cercanos que envía socorros compadecidos.

El domingo de madrugada zozobró en la costa de Portugal, á diez millas Oeste del cabo Raso, una lancha de pesca portuguesa.

De los ocho hombres que la tripulaban perecieron seis, salvándose los otros dos agarrados á la quilla del barco hasta que un vapor noruego los recogió, conduciéndolos á Cascaes.

Semana negra para las costas del Oeste.

Ha salido del puerto de la Habana para Puerto Rico el vapor correo Ciudad de Cádiz y el microoleo zarparon del Aden con rumbo á Singapur el San Ignacio y con rumbo á Suez el Santo Domingo.

El Diario de Córdoba exhorta al nuevo ministro de Fomento, como hijo de aquella provincia, para que en el lugar donde se levanta hoy el inmundo cascho de la estación provisional de Cercedilla se construya al fin el edificio á que el decoro y el público tienen derecho.

El día 19 llegará á San Sebastián la Sociedad de Conciertos que dirige el señor Bretón.

El Gran Casino prepara un festival para el 25, en cuyo programa figuran carreteras de velocípedos, iluminaciones, globos, fuegos artificiales y gran baile con ostión. En el salón de esgrima de dicho Casino se encuentra ya á disposición del público el célebre maestro de armas de París Mr. Perrin.

Desmiente un periódico de Cádiz la noticia de que Peral piense en visitar con el submarino á Valencia y Barcelona.

El jurado de Marbella ha emitido veredicto de inculpabilidad á favor del procesado Pedro Navarro, al cual se acusaba de haber dado muerte violenta al amante de su mujer.

Un diario barcelonés refiere el siguiente hecho ocurrido en Manresa:

«Uno de los fabricantes de cintas de los que tienen suspendidos sus trabajos, como hubiese agotado las existencias de una clase de aquella mercadería, envió á buscarla á otro fabricante, y al llevarla un mozo de cordel á casa del primero, varios huelguistas rociaron el cesto con agua fuerte, deteriorando la mercadería y ocasionando graves quemaduras al mozo.»

Según telegrafía de Barcelona, ayer fué denunciado el periódico titulado *El Progresista*.

Ha llegado á Valladolid, procedente de la Habana, el obispo de aquella diócesis, don Manuel Santander.

El gobernador de Jaén ha sido recibido ayer tarde por SS. MM. y AA., á quienes ofreció sus respetos.

Muy en breve saldrá para su destino.

Telegráficamente de Irún que en el tren español que llegó anteayer á Hendaya robaron la cartera, con 4.000 pesetas que contenía al exdirector de Obras públicas don Eusebio Paje.

El gobernador civil de San Sebastián, señor Barriobero, acaba de sufrir una inmensa desgracia.

Encontrábase jugando en la Concha sus hijas Anjeles, Pilar y Faustina, cuando de pronto cayó ésta al suelo acometida de una congestión cerebral, de la que falleció á las pocas horas.

Las fiestas de Pamplona están dando un brillantísimo resultado.

Aunque no formaba parte del programa una de las notas más salientes ha sido el recibimiento tributado á Sarasate, que en materia de notas es una verdadera maravilla.

En Alsasua ya le esperaban comisiones y amigos, y durante el camino fué objeto del mayor entusiasmo.

Pero donde verdaderamente el recibimiento resultó grandioso fué en la estación.

Al entrar el tren en el andén fué saludado el gran artista con atronadores vivas y aclamaciones.

Una vez en la fonda, el público pidió que se asomara al balcón, saludándole con vivas y grandes demostraciones de cariño.

Pamplona recibió á Sarasate como recibe una madre á su hijo.

La afluencia de forasteros es inmensa.

Durante el mes pasado han regresado de la República Argentina y desembarcado en Barcelona, 1.327 emigrantes la mayor parte valencianos y aragoneses, que vuelven á España desengañados de su excursión.

A instancia de un sujeto, de nacionalidad italiana, ha sido detenido en Gracia otro italiano, acusado por el primero de haberle agredido, amenazándole de muerte; de ser autor de dos asesinatos en Ajaccio, desertor de marina, insurrecto en la república de Venezuela, de donde se ausentó estafando 18.000 duros; estar reclamado por los tribunales de Valencia y viajar, además con nombre supuesto.

El sábado anterior fué extraido el proyectil que tenía Antonia Córdoba, una de las víctimas de Cintas Verdes.

Dice el periódico *Al Almoghreb-al Ahsa* que se trata de establecer en Tánger un Banco franco-marroquí, con la autorización del gobierno para la emisión del papel moneda.

### NOTICIAS POLÍTICAS

#### CONSEJO DE MINISTROS

A las tres de la tarde se reunieron ayer en Consejo los ministros, bajo la presidencia del señor Cánovas.

Según nota oficiosa que se facilitó á los periodistas, los asuntos tratados fueron:

Dimisión del embajador de España en el Vaticano, señor duque de Baena, que fué aceptada, siendo designado para dicho cargo don Alejandro Pidal.

Presupuesto de Fernando Pío, que fué aprobado, designándose, además, las fuerzas navales que se han de enviar á aquella estación marítima.

Designóse la comisión que ha de entender en la supresión de las Audiencias de lo criminal, con arreglo á lo que dispone la ley de presupuestos, y fueron nombrados para formar parte de dicha comisión, entre otros, los señores Silvela (don Luis) y García Aliz.

El ministro de Marina expuso el estado de las construcciones navales, y dió cuenta detallada de los términos del expediente sobre construcción de cruceros por la casa Vea Murguía, de Cádiz.

Se aprobó la distribución mensual de fondos presentada por el ministro de Hacienda.

El Consejo estudió la manera de ejecutar los preceptos de la ley de presupuestos para que los recargos de las contribuciones directas se cobren por separado, disponiendo que, en vez de aplazarse por las dificultades materiales de la ejecución para otro año económico, se lleve desde luego á cabo lo dispuesto dentro de los términos hábiles en los dos primeros trimestres, y por completo ya en los dos segundos del año 90 91.

Hasta aquí la nota oficiosa.

Por informes particulares, sabemos que se tomaron algunos otros acuerdos, entre ellos el de aceptar la dimisión que ha enviado por el cable el señor Perojo del cargo de gobernador de Manila, y designar al ministro de Fomento, señor Isasa, para que acompañe á la corte á San Sebastián, en donde permanecerá algún tiempo para ser después relevado por el ministro de Marina, sin perjuicio de los viajes que á aquella residencia veraniega hagan los demás ministros.

El ministro de Fomento llevó ayer á la firma de S. M. la Reina los siguientes decretos y leyes:

Aprobando el proyecto de obras de restauración de la catedral de Burgos.—Nombrando comisario regio de agricultura, industria y Comercio de la provincia de Cuenca, á don Nemesio Piñan-

go, y admitiendo la dimisión al lo que era, don Manuel Pajarón.

—Concediendo una prórroga de tres años para terminar la línea del ferrocarril de Montaña al monasterio de Montserrat.

—Otorgando á don Pedro Ortiz de Zirate y Ocelay, la concesión de un ferrocarril económico de la estación de Valdepeñas á la Calzada de Calatrava.

—Autorizando al Gobierno para que permita á la Sociedad de aguas potables de Cádiz transformar en ferrocarril económico el tranvía de vapor de San Fernando-Chiclana.

—Varias leyes sobre carreteras.

—Otorgando á don José Félix de Victoria la concesión de un ferrocarril económico que empalme los de Bilbao á Durango y de Bilbao á Las Arenas.

—Otorgando á don Mariano Zuazuar y Arrascaeta, la concesión de un ferrocarril de vía estrecha de la estación de la Robla á la Villa de Valmaseda.

Dícese que los concejales suspensos tomarán nueva posesión de su cargo así á la vez ó en la misma sesión que lo haga el alcalde presidente que designe el gobierno.

El señor D. Francisco de Cárdenas no ocupará el puesto de gobernador del Banco de España.

Los elementos liberales de Bilbao que obsequiaron con un banquete al gobernador dimisionario señor Fernández Blanco, han enviado un cariñoso telegrama de adhesión al señor Sagasta, firmado por el diputado señor don Víctor Chavarry, y el ingeniero de las obras del puerto señor don Pablo Alzola.

El señor Sagasta desea que sus amigos desistan de toda manifestación colectiva de afecto para evitar ciertas interpretaciones que pudieran insinuar los enemigos del partido liberal.

Por esta razón no oremos se encuentre en Madrid el día 21, día de su santo, porque ayer tenía el propósito de salir el martes ó miércoles para Alzola con el fin de atender al restablecimiento de su salud.

Un Alzola estará quince ó veinte días; posible es haga una visita á Bilbao y luego irá á París, deteniéndose á su regreso en Biarritz ó en San Juan de Luz algunos días para hacer una visita á los señores marqués de la Habana, López Domínguez y León y Castillo.

En los últimos días de Septiembre, estará de regreso en Madrid, para emprender una vigorosa campaña electoral.

Ayer almorzó el expresidente del Consejo con el señor Castelar en casa de este.

Era este un almuerzo acordado desde hace algunos días, y anteayer el señor Castelar escribió al señor Sagasta invitándole para ayer.

Hoy, á las diez de la noche, se reunieron los presidentes y vicepresidentes de los comités liberales de Madrid, en el Círculo liberal, para cambiar impresiones sobre trabajos preparatorios de la próxima campaña electoral.

El señor Sagasta concurrirá á esta reunión.

El respetable hombre público don Francisco de Cárdenas, indicado para el gobierno del Banco de España, no ocupará según oremos aquel puesto; porque el señor Cárdenas, que está unido al señor Cánovas del Castillo, no solo por identificación política, sino por sinceros y afectuosísimos lazos de amistad, rogó al jefe del Gobierno cuando este le ofreció el alto cargo que quisiera elegir, que le relevara de aceptar todo cargo público estimándole este relevo como nueva demostración de su amistad. El señor Cárdenas añadió además que si contra su propio deseo el señor Cánovas le necesitara en un puesto oficial, fuera el que fuese, le aceptaría por servirlo pero sin ningún deseo de obtenerlo.

S. A. la infanta doña Isabel saldrá de Madrid el lunes próximo directamente para Vigo.

Hoy, á las cuatro de la tarde, se han reunido los senadores y diputados que siguen la política del general López Domínguez en la casa del referido general.

La minoría ocoalicionista republicana del Congreso se reunirá en junta de despedida mañana probablemente.

El señor ministro de Hacienda y el subsecretario del mismo departamento recibirán á los senadores y diputados todos los días (de cinco á seis de la tarde).

El nuevo alcalde señor Bustillos, tomará posesión el lunes próximo.

El señor Mellado ha conferenciado ayer con el señor Sagasta.

Ayer ha estado á cumplimentar al señor Cánovas del Castillo una comisión del Tribunal de Cuentas.

Es probable que los nombramientos diplomáticos anunciados, y otros que se esperan, no se ultimen hasta la semana próxima.

Continúa la emigración de los diputados á sus provincias. Son ya muy pocos los que se ven en las estancias del Congreso.

Los exministros señores Capdepón y López Puiguerver han estado ayer á despedirse de S. M.

El señor López Puiguerver saldrá inmediatamente para Zarauz á pasar el verano con su distinguida familia.

S. M. la Reina regente ha firmado ayer los decretos del ministerio de la Guerra, que habíamos anunciado, nombrando capitán general de Valencia al teniente general don Alejandro Rodríguez Arias, y de Castilla la Nueva al teniente general don Francisco Primo de Rivera.

Ayer tomaron posesión de sus cargos el nuevo rector de la Universidad Central, señor don Miguel Colmeiro, el señor Rodríguez Arias, presidente de la Junta superior facultativa de la Armada, y los señores Díez Maucos y marqués de Aguilera, directores de Instrucción pública y de Agricultura.

El director general de Correos y Telégrafos, señor Los Aros, se encargará interinamente de la dirección de Beneficencia y Sanidad hasta que regrese el señor Allende Salazar.

Dice *La Derecha* de Zaragoza: «Ayer, á lo mejor del día, seguían patrullando, no ya parejas, sino verdaderos pelotones de la Guardia civil montada, especialmente por las grandes vías del Ensanche.»

### ÚLTIMAS IMPRESIONES

Los círculos políticos van perdiendo animación á medida que se van ultimando detalles en la cuestión de personal.

Lo más saliente del día es la reunión política, que se está celebrando en casa del general López Domínguez, en el momento de escribir este artículo.

Sobre su alcance hemos oído que el general López Domínguez tiene el pensamiento de enarbolar la bandera de revisión constitucional, hasta que el señor Sagasta acepte el programa de los demócratas dinásticos en toda su integridad.

Si el señor Sagasta no aceptara la revisión, el señor López Domínguez seguiría sin reconocer su jefatura.

—Ha sido muy bien recibida entre los elementos militares la designación del general Polavieja para la capitania general de Cuba.

El general Polavieja, es un ilustre militar, que ha prestado grandes servicios á su patria, y á la causa del ejército.

—Acuerda de las exageraciones á que entregan algunos periódicos, se dice que el Gobierno tiene formado su criterio sobre la libertad de la prensa y procederá con arreglo á las leyes, cuando sea necesario, sin excitaciones previas.

—Acuerda de la salud pública en los centros oficiales no se han facilitado noticias, lo que hace suponer que va decayendo la epidemia en la región valenciana donde había picado.

En Madrid y en las demás provincias, sin novedad.

—El Gobierno ha dado por resuelta la cuestión de alto personal; pasaron esas primeras fiebres políticas, y por consiguiente, los ministros deben ocuparse ya de algo más práctico en beneficio de los intereses del país.

Ahora espere los actos que se realicen para justificar las afirmaciones hechas por el partido conservador en estos últimos tiempos.

—La calma política y el reposo es tan grande, que puede decirse que hace años no se notaba una normalidad mayor en las esferas de la política española.

### Del Exterior.

Paris 12.—La interpolación acerca del convenio anglo-alemán ha sido aplazada. Los diarios siguen mostrándose desconfiados respecto á las intenciones de Gran Bretaña y expresan que esto ha



ido una maniobra de la triple alianza para aislar a la República.  
 Hoy ha salido para España el infante don Antonio.  
 Berlín 12.—La forma en que se llevará a cabo la entrega del Heligoland a Alemania, será como sigue: Llegará el mismo día a las aguas de la isla, una escuadra inglesa al mando del duque de Edimburgo, y otra alemana con el emperador Guillermo.  
 Será saludada la bandera británica por los barcos alemanes. Tan pronto como haya sido oficialmente entregada la isla a las autoridades alemanas, será izada y saludada la bandera alemana por la escuadra inglesa. El emperador Guillermo dará una fiesta a bordo de su buque almirante.  
 Sofía 12.—El Consejo de ministros se ha ocupado de la representación diplomática de Bulgaria en Serbia, y ha decidido conceder licencia ilimitada al agente búlgaro en Belgrado, si el gobierno serbio no nombra un representante regular en esta capital, como viene anunciando, sin cumplir su promesa. También ha tratado el Consejo de suspender el pago del tributo a la Puerta, en el caso de que no sea contestada la nota *ultimatum* acerca del reconocimiento de Fernando de Coburgo como soberano del principado.  
 Friburgo 12.—Ha fallecido el arzobispo de la Abadía benedictina de Beuron en la Selva Negra, que ha dado su nombre a la congregación benedictina, de la estricta observancia, congregación cuyo noviciado está en Maredsour Bélgica, de la que forma parte las abadías benedictinas de Emhards, ótica de Braga y de Seckan en la Stiria.  
 París 12.—El embajador de España, señor León y Castillo, no presentará al gobierno sus cartas de despedida al presidente de la república, hasta después de las fiestas del 14 de Julio. Actualmente se ocupa de la mudanza de la embajada, que va a instalarse en el antiguo hotel de Mr. Lambert de Saint Croix, boulevard de Courcelles.  
 Londres 12.—La policía sigue agitada, habiendo aumentado su disgusto un acto reciente de sir Eduardo Bradford, que ha ordenado el traslado de división del condestable Beeners, uno de los que más promueven la agitación política.  
 La policía se niega rotundamente a prestar el servicio de noche, y es de temer en algunos puntos que la agitación de los agentes de policía se extienda a otras clases.  
 Viena 12.—En los círculos diplomáticos se presume que por virtud del viaje del emperador Guillermo al Norte, el rey Oscar de Suecia, simpatiza con Alemania, y al efecto, se recuerda que hace tiempo dijo: «Mi razón es alemana»; y califica de significativa ó importante la declaración de que está decidido a mantener una actitud neutral mientras le sea posible y a no sacar nunca la espada, en caso de ser preciso, en daño del imperio alemán. Esos incidentes y la conculcación del último tratado germano-italiano causan no poca contrariedad en Rusia.  
 Bucharest 12.—Ha fracasado gracias a la policía, un proyecto de revolución, planteado en Serbia por el ex-rey Mila-

so, de acuerdo con cierto número de oficiales que le son adictos. Parece ser que se proyectaba arrestar una noche a los ministros y a los principales personajes del partido radical para restaurar a Milano I en el trono. El enemigo jurado del padre de Alejandro I afirma que se ha formado un batallón de gentes partidarias del ex-rey, y que las pretensiones de éste son apoyadas por los regentes Protitch y Belimarkovich.  
 San Petersburgo 12.—El viaje de Guillermo II a Dinamarca y Noruega es considerado aquí como un indicio de aproximación entre Alemania y los reinos del Norte. Se conoce que la estancia del emperador en Cristiania ha tenido carácter marcadamente político.  
 Sofía 12.—Han sido puestos en libertad los oficiales detenidos por haber censurado el fusilamiento de Paniza. Dícese que el señor Stambuloff, temeroso de ser víctima de un atentado, pasará una larga temporada en una isleta del puerto de Bourgas.

**Boletín comercial**

MADRID.—De los partes remitidos por la Administración principal de Mataderos públicos, intervención del mercado de granos y visita de policía urbana, resultan ser los precios de los artículos de consumo en el día de ayer los siguientes:  
 Carne de vaca, de 0'90 a 2'50 pesetas el kilogramo.  
 Idem de certero, de 0'60 a 2'50 pesetas el kilogramo.  
 Idem de ternera, de 1'50 a 5'00 pesetas el kilogramo.  
 Idem de cordero, de 0'00 a 0'00 pesetas el kilogramo.  
 Idem de ovejas, de 0'00 a 0'00 pesetas el kilogramo.  
 Despojos de cerdo de 0'00 a 0'00 pesetas el kilogramo.  
 Tocino añejo de 1'50 a 1'75 pesetas el kilogramo.  
 Idem fresco de 0'00 a 0'00 pesetas el kilogramo.  
 Idem en canal de 0'00 a 0'00 pesetas el kilogramo.  
 Lomo, de 0'00 a 0'00 pesetas el kilogramo.  
 Jamón de 2'50 a 4'00 pesetas el kilogramo.  
 Pan, de 0'40 a 0'44 pesetas el kilogramo.  
 Garbanzos, de 0'50 a 1'30 pesetas el kilogramo.  
 Judías de 0'70 a 0'80 pesetas el kilogramo.  
 Arroz de 0'50 a 0'80 pesetas el kilogramo.  
 Lentejas, de 0'60 a 0'66 pesetas el kilogramo.  
 Jabón, de 0'80 a 1'20 pesetas el kilogramo.  
 Patatas de 0'10 a 0'15 pesetas el kilogramo.  
 Carbón vegetal, de 0'18 a 0'20 pesetas el kilogramo.  
 Idem mineral de 0'08 a 0'10 pesetas el kilogramo.  
 Cok, de 0'00 a 0'07 pesetas el kilogramo

Acoste, de 1'00 a 1'10 pesetas el litro, de 00'00 a 11'00 el decálitro.  
 Vino de 0'80 a 0'90 pesetas litro, y de 7'00 a 8'00 el decálitro.  
 Petróleo, de 0'00 a 0'80 pesetas litro y de 9'00 a 8'00 el decálitro.  
 Aguilar de Campo (Palencia) 10 de Julio.—El campo muy bueno.  
 Trigo de 38 a 40 rs fanega; centeno de 26 a 27; cebada de 24 a 25; algarrobas de 26 a 28 colmada; aceite de 54 a 55 rs. cántara de 32 libras.  
 Astorga (León).—10 Julio.—Se vendió lo presentado en este mercado a los siguientes precios:  
 Trigo 36 rs. fanega; centeno a 22 idem id; cebada a 23 id. id; garbanzos de 70 a 120 id. id; harina de primera de 13 1/2 rs. arroba; idem de segunda a 12 1/2 id. id.; idem de tercera a 11 id. id.; harinilla a 20 rs. fanega; cabezuela a 12 id. id. salvadillo a 5 id. id.  
 Sahagún (León) 9 de Julio.—Ha llovido bastante, pero sin embargo, hay mucho perdido, que será la cosecha algo corta.  
 Trigo candeal, a 37 rs. fanega; centeno, a 23 y 24; cebada, a 22'50 y 23; algarrobas, a 15; garbanzos superiores finos, a 210; id. regulares a 160; idem medianos, a 112; vino blanco, a 8'50 y 9 rs cántaro; id. tinto, a 11'50 y 12; vinagre, a 14 y 16.  
 Tenemos hace unos días un tiempo que no deja de llover y ya va sobrando agua.  
 Tendencia sostenida.  
 Temporal de lluvias.  
 Rueda (Valladolid) 10 de Julio de 1890.  
 Trigo, entrada 400 fanegas, vendiéndose de 36 a 38 reales fanega; centeno idem 70, de 22 a 24 id.; cebada id. 200, de 26 a 27 id.; algarrobas id. 100, a 16 idem; hay ofertas de trigo a 38 reales fanega; pagan a 37 reales fanega.  
 Mansilla de las Mulas (León) 10 de Julio.—Tenemos un tiempo de agua y frío.  
 Trigo, 36 rs. fanega; centeno, 23; cebada, 24; algarrobas, 19; garbanzos, de 80 a 150, según clase.  
 Patatas a 3'50 y 4 id. arroba.  
 Tiempo, tiende a mejorar.  
 Los precios fijos a causa de la poca demanda.  
 Arévalo (Avila) 9 de Julio de 1890.—La situación de este mercado en el día de la fecha, es la siguiente:  
 Trigo a 36 rs. fanega; centeno a 23 id. id; cebada de 24 a 25 id. id; algarrobas a 16 id. id; avena a 19 id. id; garbanzos a 140 id. id; habas a 60 id. id; titos a 29 id. id; yeros a 27 id. id; muelas a 38 id. id; alubias a 74 id. id; harina de 1.ª a 16 reales rroba; idem de 2.ª a 14 id. id; idem de 3.ª a 13 id. id; salvadillo de 10 a 11 id. id; vino blanco común de 10 a 10 1/2 reales. cántaro; idem id. añejo de 12 a 20 id. id; idem id. varios años de 20 a 640 id. id; idem id. dulces de 50 a 60 id. id; dem tinto de 12 a 13 id. id; vinagre superior de 15 a 20 id. id; aguardiente anisado, pasta, de 20 id. id; aceite a 54 rs. arroba; patatas a 6 id. id; ovejas emparradas de 90 a 120 rs. una; idem sin cría a 85 id. id; carne de vaca a 2 rs. libra; idem de cordero a 2 id. id; tocino a 3 id. id.

Salamanca 10 de Julio de 1890.—de la fecha, es la siguiente:  
 Trigo a 34 rs. fanega; centeno a 22 rs. id. id; cebada a 23 id. id; algarrobas 18 id. id; avena a 15 id. id; garbanzos de 80 a 120 id. id; habas a 26 id. id; titos a 32 id. id; yeros a 21 id. id; alubias a 50 id. id; patatas a 3 rs. arroba.  
 Los sembrados y pastos están inmejorables, haciendo concebir esperanzas de una buena recolección.  
 Tordesillas (Valladolid), 10 de Julio de 1890.—La situación de este mercado en el día de la fecha, es la siguiente:  
 Trigo a 37 rs. fanega; centeno a 23; cebada a 35; algarrobas a 17; yeros a 27; alubias a 72; avena a 17; garbanzos superiores a 190; id. regulares a 140; id. medianos a 100; muelas a 39; harina de primera a 16 rs. arroba; id. de segunda a 15; id. de tercera a 14; salvado de primera a 11 rs. fanega; id. de segunda a 9; id. de tercera a 8; patatas a 4 rs. arroba; vino blanco a 9'50 rs. cántaro; id. tinto a 13; vinagre a 16; aguardiente anisado a 32; id. sin anisar a 23; en la semana se han vendido 10.000 cántaros de vino blanco y 500 de tinto de 9'50 a 10 y de 12 a 13 rs. respectivamente.  
 Segovia 9 de Julio de 1890.—La situación de este mercado en el día de la fecha, es la siguiente:  
 Trigo a 36 rs. fanega; cebada a 23 algarrobas a 17; garbanzos a 120; vino blanco a 10 rs. cántaro; tinto a 11; bueyes de labor a 1.400; novillos de tres años 1.850; vacas cotrales a 700; ovejas a 80.  
 Liguídos.—Aceite superior a 44 reales arroba; vino blanco a 10 rs. cántaro; id. tinto a 9; vinagre a 13; aguardiente anisado a 46; id. sin anisar a 33; espíritu de 35 grados a 60; id. de 40 grados a 70; id. refinado a 90; petróleo a 38 reales lata de 38 cuartillos.  
 Nava del Rey (Valladolid) 10 de Julio.—Precios corrientes en el día de hoy.  
 Trigo de 35 a 38 rs. fanega; centeno, de 23 a 25; cebada, de 19 a 24; avena, de 15 a 15'50; maíz de 23 a 27; habas blandas, de 34 a 40; id. duras, de 28 a 30; alubias empaladas, de 56 a 58; idem de riñón de 72 a 79.  
 La Seca (Valladolid) 10 de Julio —La cotización del mercado de hoy ha sido:  
 Trigo, entrada 400 fanegas, vendiéndose de 36 a 37 reales fanega; centeno idem 70, de 22 a 23 idem; cebada idem 200, de 25 a 26 idem; algarrobas idem 150, de 14 a 15 idem; hay ofertas de trigo a 38 reales fanega; pagan a 37 reales fanega.

**Cambios sobre plazas de tramarr y Extrarr.**

PLAZAS	DIAS	VALOR
Londres	4 90 d/f.	Dineros 26'10
Londres	4 8 d/v.	00'00
París	4 8 d/v.	francos 4'50
Burdeos	4 8 d/v.	00'00
Marsella	4 8 d/v.	00'00
Lisboa	4 8 d/v.	00'00
Hamburgo	4 8 d/v.	00'00
Génova	4 8 d/v.	00'00
Habana	4 8 d/v.	00'00
Puerto-Rico	4 8 d/v.	00'00
Manila	4 8 d/v.	00'00

**Cotización oficial de día 11**

FONDOS PÚBLICOS	Último precio	Anterior	Varia
Deuda perpetua al 4 por 100 interior...	75 75	05	
Idem id. pequeños...	76 20	05	
Idem id. fin corriente	75 80		5
Idem id. fin próximo	00 00		
Idem id. a 4 por 100 exterior...	78 10		20
Idem id. pequeños...	78 50		30
Douada amortizable al 4 por 100...	88 65		10
Idem id. pequeños...	88 60		20
Billetes hipotecarios de Cuba...	106 65	05	
Anualidades de Cuba	00 00		
Carpetas provisionales de Cuba...	00 00		
Obligaciones municipales...	00 00		
Obligaciones del Banco Hipotecario...	00 00		
Cédulas hipotecarias al 4 por 100...	96 60		
Idem id. al 5 por 100	00 90		
Acciones del Banco de España...	404 00	00	
Compañía de Tabacos	102 50		

**Cambios sobre plazas de la península**

PLAZAS	DIAS	VALOR	PLAZAS	DIAS	VALOR
Albacet	0-25		Lorca	0-40	
Alcoy	0-15		Lugo	0-20	
Alcant	0-20		Málaga	0-30	
Almería	0-25		Murcia	0-25	
Alvira	0-25		Orense	0-20	
Badajoz	0-40		Oviedo	0-20	
Barcel.	0-20		Palencia	0-25	
Bejar	0-30		P. de M.	0-20	
Bilbao	0-15		Pamp.	0-40	
Burgos	0-25		Ponte	0-25	
Cáceres	0-25		Reus	0-20	
Cádiz	0-15		Salam.	0-25	
Cartag.	0-15		S. Sebt.	0-15	
Castell.	0-25		Santder	0-25	
C. Real	0-25		St'Orus		
Córdoba	0-25		Tenef	0-25	
Coruña	0-25		Santiago	0-15	
Cuenca	0-30		Segovia	0-20	
Ferrol	0-25		Sevilla	0-20	
Gerona	0-25		Soria	0-20	
Gijón	0-25		Tarrag	0-25	
Granad	0-25		T. de la		
Guadal.	0-25		Reina	0-20	
Haro	0-25		Ternel.	0-25	
Huelva	0-25		Toledo	0-20	
Huesca	0-25		Tudela	0-20	
Jaén	0-15		Valencia	0-25	
J. de F.	0-25		Vallad.	0-25	
León	0-20		Vigo	0-15	
Linares	0-15		Vitoria	0-20	
Lérida	0-25		Zamora	0-25	
Logroñ.	0-40		Zaragoza	0-25	

**Bolsín del día 11.**

Londres, 74'60.  
 París, 74'81.  
 Barcelona, 76'17 interior.  
 Idem, 76'47 exterior.  
 Madrid, 75'90 fin de mes.  
 Idem, 76'35 prima 40 céntimos contado.

**Folletín** 49

**MATILDE**

POR LA SEÑORA

**FAUSTINA SAEZ DE MELGAR**

mejor inocente y pura; reflexionando que pudiera haber sido calumniada por algún infame que pretendiese quizá vengarse de su desdén.  
 —¿Oír estas palabras, el conde contestó con viveza:  
 —Eso no puede ser; ahora mismo, hace muy pocos días, se ha escapado de Torre Azul, donde se encontraba hace tiempo encomendada a la vigilancia de unos ancianos criados, cuyo celo ha burlesco, desapareciendo de la quinta sin que podamos averiguar su paradero.  
 —¿Conque se ha escapado? murmuró Matilde confirmándose más y más en la hora que ocupaba la sala misteriosa de la casa del sacristán.  
 —Sí, hija mía; se ha escapado dejando un billete en que me anuncia su par-

tida, declarando que va a buscar en otra parte la dicha que no halla en Torre Azul; ¿qué más prueba quieres de su culpabilidad?...  
 —También pudiera ser falso; no hay que desesperar, y ante todo, no abrigue usted la creencia de que haya huido con un amante.  
 —¿Y con quién, si no? . Ella sola no hubiera dado semejante paso, y me induce a creerlo así la idea que tengo adquirida de que su trastorno mental tiene su origen en unos amores...  
 El conde se detuvo; le era penoso semejante confesión; mas luego prosiguió:  
 —No importa que lo sepas; la confianza ha llegado al extremo de no poder ocultarte nada; mi mujer me ha sido infiel, tengo cartas suyas dirigidas a un amante, en que le declara su amor de una manera hasta ofensiva al decoro de una señora.  
 —¡Ah! suspenda usted por Dios tan temerarios juicios: ¿quién sabe si esas cartas serán falsas?  
 —Es su letra; no me queda duda.  
 Las letras se imitan con suma perfección, y además pudieran habérselas arrancado en un momento de extravío.  
 —¿Cómo las ha recibido usted?  
 —Por el correo, bajo un sobre y nada más.  
 —Esto encierra un horrible misterio: la persona que ha cometido tan vil acción debe odiar a la condesa, y ha conseguido su objeto robándole el amor de

usted, que nunca ha debido faltarle, porque la protección y el amor del marido siempre debe ser el escudo de la mujer, aunque ésta aparezca culpable; porque si lo es, conseguirán su arrepentimiento, y si fuera inocente, la salva de las asechanzas del malvado que pretenda hundirla en el abismo. Y usted, señor conde, ha hecho muy mal en abandonarla, dejándola indefensa, sin apoyo, a merced de su enemigo.  
 —¡Oh, Dios mío! ¡Tus palabras hielan la sangre en mis venas!  
 —Si la condesa es inocente, yo la salvaré.  
 —¡Tú!... ¡La salvarás tú, Mauricio! ¿Arrancará estas dudas de mi alma y pondrás en claro su inocencia?  
 —Confío hacerlo con ayuda de Dios.  
 —¿Pero tienes algún indicio?  
 —Permítame usted que no responda: acaso muy pronto podré devolver a usted la tranquilidad, para ello necesito marcharme a dormir esta noche en Valde Real.  
 —Pues apresúrate a volver a la aldea porque ya el día está en el ocaso y es peligroso que una joven vaya de noche por los campos.  
 —No importa: para mi proyecto convienen mucho las sombras de la noche; voy, señor conde, a arriesgar la vida por dar a usted la felicidad; si en cambio pierdo la mía y logro no morir en la empresa, ¿podré esperar la protección de usted?

—Sí; mi protección y mi amor: yo te adopto por hija desde este momento. ¿Quiere usted serlo?  
 —Con el alma y la vida.  
 —Pues ven a abrazarme antes de partir, y que este lazo simpático consolide la fraternal unión de nuestras almas.  
 —El anciano y la joven quedaron estrechamente abrazados; sus corazones latían acordes; en ellos se alzaba pujante y poderosa la voz de la sangre, que les anunciaba bien claramente que aquel lazo no era de adopción, sino legítimo; pero no la escucharon ó no supieron traducir su murmullo.  
 —Adiós, hija mía, dijo el anciano deprendiéndose con pena de los amorosos brazos de la joven. El cielo guía tus pasos.  
 —Adiós, padre mío; nada temo contando con su protección y su cariño.  
 Mauricio salió de la aldea, hizo varios preparativos necesarios para la asistencia del conde: encargó su cuidado a una criada entendida, haciéndola comprender que se retiraba a descansar por hallarse algo fatigada. Después se bajó al jardín, y procurándose la llave de la puertecilla que conservaba el jardinero, aguardó a que fuesen las diez de la noche para salir del castillo.  
 La luna, como si quisiera envolver con el manto del mismo su arriesgada acción, se ocultó entre densos nubarrones, dejando la campiña en tétrica oscuridad.

A pesar de esto, y sin embargo de su natural timidez, la joven no sintió el más mínimo temor. Su propia ansiedad la prestaba fuerzas y valor para llevar a cabo una empresa, cuyas consecuencias, si salía con bien, serían para ella tan halagüeñas y satisfactorias.  
 Los vecinos de Valde Real, amedrentados por la proximidad de los facciosos, se habían recogido temprano, cerrando herméticamente las puertas y ventanas de sus casas.  
 Por las desiertas calles no transitaba un alma.  
 Mauricio, favorecida por la oscuridad, dio la vuelta a la aldea, y se dirigió al campo hacia el sitio donde caía la ventana de su cuarto.  
 Esta, aunque tenía reja, servía a la vez de puerta porque se cerraba y se abría, dando paso a los habitantes de la casa cuando necesitaban salir al campo por aquel lado.  
 Mauricio conservaba la llave del candado, así como la de su cuarto, llevándola ambas en el bolsillo fortunadamente.  
 Esta circunstancia favorecía su plan, permitiéndola entrar en la casa sin ser vista, pudiendo permanecer en su cuarto hasta que se le presentase ocasión de hablar a Efigenia, que era su pensamiento, proponiéndose combinar su plan según lo que resultase de la conferencia.  
 Todo salió a medida de su deseo. Abrió el candado que cerraba la reja, no sin mirar antes con recelo en torno



Afortunadamente no revista gravedad por ahora la enfermedad que aqueja a la Sra. Viuda de D. Antonio Guirao, habiendo recibido los Sacramentos solo como previsión del curso que pueda tomar la enfermedad, dada la avanzada edad que cuenta la paciente.

Le deseamos una pronta mejoría.

Programa del tercer concierto que se verificará esta noche de 9 a 11, en el paseo de Florida Blanca, por la banda de música de la Casa de Misericordia, que dirige el Sr. Fresneda.

- 1.ª «Murcia», sinfonia por D. José Verdú.
2.ª «Marcha triunfal» para banda militar, premiada por el liceo de Granada, por D. F. Verdú.
3.ª «Florinda», capricho instrumental, por D. Gaspar Espinosa.
4.ª «Zambra», escena morisca, por D. A. L. Almagro.
5.ª «Las tres Marias», improvisación popular por D. J. Calvo.
6.ª «Gavota», por D. Francisco Fresneda.
7.ª «Veneciano», vals de la zarzuela «Murcia Mercantil», coreado por los chicos de la Casa de Misericordia, por Muñoz Pedrera.
8.ª «Carmen», tanga de walsas por D. Miguel Quetglas.
9.ª «Laura», mazurka por D. Manuel Benavente.
10.ª «A Verdolay!!» Paso doble por D. Miguel Quetglas.

Ayer no recibimos la carta semanal de nuestro correspondiente en Madrid.

¿Qué hay del Ateneo Mercantil? ¿Ha fracasado como los otros?

Los comités de distrito de Madrid del partido liberal obsequiarán el día 21 del actual al Sr. Sagasta con un banquete y una serenata, con motivo de ser es día el de su santo.

La guardia civil ha detenido en Lorca a Juan Lucas Plazas y ocho mas como presuntos autores del incendio ocurrido en la venta del Rio, diputación de Jarales, término de aquella ciudad, consumiendo 210 fanegas de cebada y centeno, valorándose las pérdidas en unas 850 pesetas.

El señor Ruiz Zorrilla ha manifestado

A un redactor de un periódico parisién, que sus amigos políticos de España no se coaligarán con los liberales, ni aceptarán otros procedimientos que los revolucionarios para reivindicar la soberanía nacional, actitud que únicamente modificarán al hallarse en el poder un Gobierno francamente democrático.

Debido a procederse a la compra de varios caballos para la Comandancia de Carabineros de esta provincia, se hace público que el día 19 del actual tendrá lugar el acto en el cuartel que ocupa en la Palma la fuerza de la misma.

Según un decreto publicado en el «Diario Oficial» de Francia obliga bajo pena de multa y prisión, a toda persona que proceda de España y penetre en Francia o en Argelia, a llenar los requisitos siguientes:

- 1.ª A declarar a las autoridades sanitarias de la frontera el municipio a que se dirige y 2.ª a presentar al Alcalde de dicho municipio un pasaporte sanitario expedido en la misma frontera.

Parece que en la Delegación de Hacienda de esta provincia se ha recibido una Real orden, en la que se dispone continúen en toda su fuerza y vigor las cédulas personales del pasado año económico, durante los dos primeros trimestres del actual, y hasta Enero próximo, en que dará principio la expedición de las correspondientes al presente ejercicio.

Sabemos que los vecinos del barrio de S. Benito preparan grandes festejos en honor de su patrona, salvo lo que disponga el arrendatario de los arbitrios. Las veladas que se vienen celebrando todas las noches en el paseo de Florida Blanca se ven cada vez mas concurridas y prometemos a nuestros lectores ocuparnos de ellas con alguna extensión.

Por real orden de 30 de Junio último han sido aprobadas las cuentas rendidas por el Ayuntamiento de esta capital sobre inversión de 4 000 pesetas donadas por el Gobierno el año último del fondo de calamidades públicas.

Nuestro colega «El Diario» publicó ayer un interesante artículo de don Andrés Baquero Almansa sobre el carácter municipal del cauce del Regue-

rón, contra ciertas afirmaciones hechas por la compañía del ferrocarril y la Dirección de Obras públicas.

El «Boletín de Ventas de Bienes Nacionales» publicado anteaer, inserta el anuncio de subasta de las siguientes fincas de los propios de Mazarrón, para el día 14 de Agosto próximo, a las 12 de su mañana, en el Ayuntamiento de esta capital y Juzgado de Faltas:

- Un trozo de tierra inculta monte; con pastos y leñas, en la sierra de las Moreras, compuesta de 8 fanegas, 10 celemines y un cuartillo, por el tipo de 500 pesetas.
Otro trozo en la diputación de Ifre, de 70 fanegas, por 2,000 pesetas.
Otro de 32 fanegas, por 1,280.
Otro de mas de 14 fanegas, por 350.
Otro de mas de 35 fanegas, por 1,050.
Otro de mas de 82 fanegas por 2,050.
Otro de 15 fanegas, por 600.

En Aguilas viva una mujer llamada Maria de Monserrat Gallego, que nació en Lorca el día 2 de Marzo de 1780 y fué bautizada al siguiente día en la parroquia de San Patricio, segun consta en el libro de bautismo. Cuenta, por lo tanto, la friolera de 110 años.

Nuestro colega «El Mediterráneo» de Cartagena inserta un comunicado que firma D. Diego Gonzalez, denunciando ciertos abusos y atropellos que dice se cometen por el arriendo de los consumos de Mazarrón.

Mañana saldrá para Granada el canónigo de aquella Metropolitana D. Manuel Añezar. Le deseamos buen viaje.

Los agentes de vigilancia condujeron en la proxima noche a la Corrección a Antonio Nicolás Navarro, por disparar un petardo en el barrio de San Benito.

Ley del Sufragio universal. Se ha recibido en la imprenta de este periódico 8 pesetas.

Ayer tarde, en el Arsenal, fué atropellado por un carruaje, un anciano, que resultó con horribles magullamientos. Por varios transeuntes fué conducido al Hospital.

Se encuentra en esta capital nuestro amigo D. Pascual María Massa.

Esta tarde predica en el novenario que a su patrona se hace en la iglesia parroquial del Carmen, D. Mariano Molina, Capellán del Hospital de S. Juan de Dios.

A mediados del actual comenzará la rebaja en el precio de los billetes de viajeros por el ferrocarril de Madrid a Zaragoza y a Alicante para los que quieran visitar esta última ciudad.

Se asegura que la Enciclopedia que está redactando el Papa, relativa a las cuestiones sociales, documento que está llamado a tener resonancia, se publicará en Agosto ó Septiembre próximos.

SECCION OFICIAL

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE MURCIA.

Se hace saber: Que en virtud a lo que determina la ley municipal, en su artículo 67, quedan expuestas al público en la Secretaría del Ayuntamiento la relación de secciones y lista de contribuyentes que para su designación han servido de base, para el nombramiento de vocales asociados de la Junta municipal, durante el corriente año económico de 1890-91.

Murcia 12 de Julio 1890.—Antonio Ciemares.

Habiendo resultado desierta la subasta para el arriendo durante el corriente año económico del arbitrio establecido sobre el degüello de cerdos, de conformidad con lo resuelto por el Excmo. Ayuntamiento, he dispuesto se anuncie de nuevo para el día 18 del actual a las 11 de la mañana en estas Salas Consistoriales bajo el mismo tipo de 10,000 pesetas y con sujeción a las condiciones aprobadas por el Excmo. Ayuntamiento, que se hallan de manifiesto en su Secretaría.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados y se relectarán con arreglo al modelo que a continuación se copia, debiendo ir acompañadas de las cédulas personales de los respectivos interesados y resguardo de la Caja de Depósitos por importe de 5 por 100 de la expresada cantidad que sirve de tipo en concepto de fianza provisional, consistiendo la definitiva en el 15 por 100 de la suma por que quede adjudicada la subasta.

Ambas fianzas han de ser en metálico ó papel de la deuda al tipo de la cotización oficial.

Después de la apertura de pliegos se abrirá licitación por pujas a la llana entre los autores de las proposiciones, en cuya licitación podrá tomar parte el arrendatario de la Casa-matadero aun cuando no presente pliego. Y se hace notorio por el presente para conocimiento del público.

Murcia 9 de Julio de 1890.—Antonio Ciemares.

Modelo de proposición. D. N. N., de esta vecindad, acompaña su cédula personal juntamente con el resguardo que justifica haber consignado la fianza provisional determinada, en la sucursal de la Caja de Depósitos, y enterado del pliego de condiciones para el arriendo del arbitrio por el degüello de cerdos, ofrece por el mismo en el año 1890-91 la cantidad de... (en letra), con sujeción estricta a dichas condiciones y disposiciones legales vigentes.

Las poderosas facultades curativas de los Salicilatos de bismuto y cromo de Vivas Pérez son superiores a las de todos los medicamentos análogos.

D. Pedro Gutiérrez y Rodríguez, médico titular de Pajares de la Lampreana. Certificado: Que he usado en mi clinica los Salicilatos de bismuto y cromo preparados por el Sr. Vivas Pérez, quedando altamente satisfecho de los inmejorables efectos que producen en las diarreas rebeldes, habiendo tenido numerosos casos, que en el decurso de cinco meses se resistieron a todo tratamiento y que en las veinticuatro horas desaparecieron tratados por el específico del laboratorio farmacéutico de Almería, Sr. Vivas.

Y para su satisfacción a la vez de la que experimento comunicándole tan favorable éxito, expido el presente en Pajares, a 24 de Marzo de 1890.—Pedro Gutiérrez y Rodríguez.

Devocionarios PARA NIÑOS.

BARATISIMOS.

Ancora de la Infancia, 37 ctms. Recreo del cristiano, con láminas, 50 ctms. Pequeño devocionario, con idem, 75 ctms con cubierta al cromo y una peseta en tela.

Calle de S. Cristóbal, 7.

PRECIOS DE INSCRIPCIÓN.—Anuncios: uno ó dos días, 5 céntos. línea, por tres ó cuatro céntos; la duración de los anuncios se mide por el espacio que ocupan en las líneas del tipo ocho a una columna. Recibimos sueltos, recibidos y anuncios oficiales, a 10 céntos. líneas comunicados desde 25 céntos en adelante. A los suscritores se rebaja el 25 por 100; pago el día de la publicación.

DIARIO DE AVISOS

Anuncios de defunción ó funeral. A los cadáveres a 7 pías. en la 1.ª y 3.ª a 4.ª página. A los corresponsales 12. Mayor tamaño que precios contenciosos. A los suscritores se rebaja el 25 por 100. Se cobra por los que impiden las pruebas en nuestros imprentas.

Calendar table showing days of the week and dates from 1 to 31, with specific events for Monday 14th.

Boletín religioso.

Santora.—Mañana s. Buenavenura ob. y dr. y s. Focas ob. y mr. Jubileo.—Mañana en la iglesia de Sta. Catalina, y se aplica por D. Juan José Sánchez Sarabia, y demás familia, misas de medias horas, y en la de las Capuchinas por D. Angel Guirao, misas de medias horas.

ANUNCIOS.

CALENTURAS intermitentes

Quartanas, tercianas y cotidianas, toda clase de fiebres palúdicas, se curan infaliblemente con las Píldoras febrífugas, infalibles de Fernández, caja de 40 Píldoras para las fiebres, 12 reales y de 61 para las «ebullentes», 25 reales por 2 reales más se remiten por correo. Son conocidas en todo el orbe, y van usadas millones de cajas en tantos años de éxito. Madrid, botica P. Fernández, calle Sacramento 2, y en todas las boticas y droguerías de Murcia y Cartagena al por menor y mayor, plaza de la Villa, número 4, laboratorio, y en Murcia, Ferrer Hermanos. Asegurarse de que sean legítimas de Fernández, pues hay quien las imita y no curan las imitaciones.

MELANOGENE tinte excelente DE DICQUEMARE Aine. Tinta al minuto el cabello y la barba sin manchar la piel. Es superior a todas las empleadas. Caja para negro, 7-50 pesetas. Calle de San Cristóbal, 7.

NO MAS CALENTURAS Las píldoras de RIAZA de Pérez Negro, es el remedio mas seguro conocido hasta el día, para

Advertisement for LAS PILDORAS Y UNGÜENTO DE FERRER Y COLPERSAN. Elaboradas solamente en el No. 75, N.º A. OXFORD ST., S.º DE LOS OXFORD ST., LONDRES, y en todas las farmacias del Orbe.

INJECTION BROU Higiénica, Infalible y Preservativa. La única que cura los flujos recientes o crónicos, sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el metodo). 30 años de éxito. Paris, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de Brou, rue Richelieu, 102.

MEDIO DE GANAR EN BOLSA 2000 FRANCO POR MES CON 500 FRANCO. O con ACCIONES u OBLIGACIONES CUALQUIERAS RENTAS FRANCESAS u EXTRANJERAS. Para todos informes escribir al Señor DIRECTOR DEL MARCHÉ DE LA BOURSE PARIS, 26, Rue des Martyrs, 26, PARIS

curar RADICALMENTE las fiebres intermitentes ya sean tercianas quartanas ó cotidianas. El éxito extraordinario que han alcanzado en toda España es la garantía más segura de su eficacia. Se encuentran de venta en todas las mejores farmacias al precio de 5 pesetas la caja de 80 píldoras y 3 pesetas la media caja con 40.—En Murcia, farmacia de los Sres. Pijo y Vivo, Martínez, Cortina, Farmacia catalana y de más farmacias y droguerías. Alhama, Sr. Rodríguez.—Bullas, Sr. Martínez Valero.—Cartagena, Sr. Rizo (droguería)—Lorca, señor Sastre, y en Madrid, en casa de su autor, Ruda, 14, farmacia de Pérez Negro.

4181 GOTA, REUMATISMOS, DOLORES SOLUCIÓN del Doctor Clin. Laureado de la Facultad de Medicina de París. — Premio Montyon. La Verdadera Solución CLIN de Salicilato de Sosa se emplea para curar: Las Afecciones reumáticas agudas y crónicas, el Reumatismo gotoso, los Dolores articulares y musculares, y todas las veces que se quiera calmar los padecimientos ocasionados por estas enfermedades. La Verdadera Solución CLIN es el mejor remedio contra los Reumatismos, la Gota y los Dolores. Exíjase la Verdadera Solución de CLIN y Ch. de París, que se halla en las principales Boticas y Droguerías.

NO MAS HERPES La pomada y esencia antiherpética de Botta, preparadas por el Dr. Borrell, curan de un modo prodigioso los herpes y demás enfermedades de la piel, por eramoddas que sean. Son tan eficaces las virtudes de estos remedios, que se han curado con ellos personas que tenían muy arraigados los herpes y cada verano tenían que tomar baños y aguas sulfurosas sin lograr su curación. Vendense en las principales boticas y droguerías de esta y Borrell Hermanos, Asilo, 52, Barcelona.

HIGADO Y ESTÓMAGO RINONES VÍAS URINARIAS INTENTINOS CURACION INFALIBLE CON EL AGUA ALCALINA bicarbonatada-cálcico-sódica nitrogenada, del RAUDAL inmenso de la gruta incomparable de BOLEM, en MANCLARES DE LA OCA (ALAVA) MIL LITROS POR MINUTO

Es el primer balneario del mundo, asombro de los exigentes, abierto para pobres, medianos, ricos y otentados, Junio, Julio, Agosto y Setiembre, y todo el año.—Se venden en cantidades fabulosas, ya en cajas de 24 botellas ó en 5 garrafrones de á 8 litros, que se facturan directamente en pequeña velocidad a todas las estaciones de España, abonando al propietario, PABLO FERNANDEZ IZQUIERDO, MADRID, PLAZA DE LA VILLA, 4, para todas las estaciones de las provincias de Cádiz, Huelva, Málaga, Granada, Alicante, Castellón, Valencia, Murcia y Almería, 32 PESETAS. En Murcia puede hacerse el encargo y el pago a los Sres. Ferrer hermanos, drogueros

COSMYDOR Incomparable Agua de Tocador, sin ACIDO ni VINAGRE. Los médicos Higienistas de nuestra época preconizan el uso diario del COSMYDOR. Esta incomparable Agua de Tocador, sin Acido ni Vinagre, está recomendada para los usos múltiples de la Higiene, del Tocador y de la Salud. Todos los mas célebres medicos prescriben a las Señoras el empleo diario del COSMYDOR, para los cuidados íntimos de su Tocador. (Se recomienda su uso Diariamente) SE VENDE EN TODAS PARTES Depósito General: 28, Calle Bergère, PARIS. Calle de San Cristóbal, 7, Murcia.

TARJETAS DE VISITA Se hacen en la imprenta de LA PAZ, desde el ínfimo precio de 2 pesetas en adelante.